

Vascones, francos y visigodos entre los siglos VI y VII: dinámicas de delimitación y división del solar vascón

Esteban MORENO RESANO*

Después de que Plinio hiciera mención de los vascones y de su territorio en la *Naturalis Historia*, no vuelve a haber noticia alguna acerca de su existencia hasta época teodosiana. La literatura latina de los siglos V, VI y VII solo recoge informaciones relativas a episodios muy concretos¹. Los vascones de los autores clásicos no eran los vascones de la Antigüedad tardía. Sirva de ejemplo que Prudencio les nombraba a finales del siglo IV en sentido pretérito (*quondam*), como un pueblo que había existido en el pasado². Los términos *Vascones*, *Vasconia* o *Vasconiae* fueron entonces recuperados para hacer alarde de clasicismo formal. Orosio menciona como etnias de su época a los cántabros, astures, celtíberos, vacceos y oretanos, pero no a los vascones³. Por el contrario, Hidacio, que escribió medio siglo después, no hablaba de pueblos, sino

* Investigador Contratado. Subprograma Ramón y Cajal. Universidad de Zaragoza.

Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de un Contrato de Investigación dentro del Subprograma Ramón y Cajal (Ministerio de Economía y Competitividad), y se inscribe dentro del Proyecto de Investigación HAR2008-4355/HIST, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y del Grupo Hiberus, subvencionado por el Gobierno de Aragón.

¹ Como se ha estudiado en E. Moreno Resano, «Los vascones en la literatura latina tardía», en J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones en las fuentes literarias clásicas*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, pp. 261-289.

² No lo interpreta así Peréx, quien comenta que *quondam* se refiere exclusivamente a las prácticas paganas de los vascones. Cfr. M.^a J. Peréx Agorreta, *Los vascones*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986, p. 58.

³ Oros., I, 73-74.

de una serie de demarcaciones geográficas, acaso siguiendo a Plinio: las *Cantabriae* y las *Varduliae*, con franja costera, y, en el interior, las *Vasconiae*⁴. Todas estas referencias son completamente anacrónicas. Pero no son casos aislados. El emperador Juliano y Amiano Marcelino, a finales del siglo IV, y Zósimo, un siglo después, aludían a los «celtas» de la Galia⁵. En general, a lo largo de los siglos IV y V, al tiempo que los notables provinciales se identificaban con la cultura clásica romana, también lo hacían con las tradiciones locales, en el contexto de la progresiva fragmentación del Imperio, precipitada por la llegada de poblaciones germanas⁶. En este contexto cobra sentido la recuperación de los términos *Vasco* y sus derivados *Vasconia* y *Vasconicus*.

Sin embargo, la Vasconia de las fuentes tardoantiguas es muy distinta en su configuración de la descrita en los siglos I y II d. C. A partir del siglo III desaparecieron muchas de las ciudades mencionadas dentro del área vascona por Ptolomeo, Livio y Plinio. Pervivieron Pampilona, Calagurris, Graccurrus, Cascantum y dos localidades del mismo nombre (*Aracaeli*): una en la región montañesa (Zamarce, Huarte-Araquil) y otra en el valle del Ebro (Araciel, Corella)⁷. Pero también se fundaron nuevos núcleos urbanos: Lapurdum en la vertiente gala de los Pirineos, y, en la hispana, Victoriacum y Oligicus, que se convirtieron en centros estratégicos y administrativos⁸. La toponimia revela, en todo caso, una fragmentación generalizada del territorio en pequeñas demarcaciones correspondientes a propiedades rurales, consecuencia del proceso de emergencia de poderes aristocráticos locales fundamentados en linajes hispanorromanos⁹. Al mismo tiempo, se verifica un fenómeno

⁴ Hyd., *Chron.*, 140 (25); 171: [...] *Cantabriorum et Vardulliarum loca maritima* [...].

⁵ Julian. Caes., *Or.* III, 25; *Ep.* XCI; Amm. Marc., XV, 9, 11, 1-2; XV, 9, 3; XX, 4, 2; XX, 5, 9; XXI, 3, 2; XX, 12, 6; XXXI, 10, 4; Zos., I, 15, 1; 52, 3; II, 15, 1; 17, 1, 3; 42, 4; 50, 2; III, 3, 1; 7, 1; V, 26, 3; 37, 5; VI, 1, 2; 2, 2; 5, 1; 6, 1. Un proceso similar se verificó en el norte de África en relación con la población no sujeta a las autoridades provinciales romanas. Cfr. E. Sánchez Medina, *La reinvencción de la barbarie africana durante la Antigüedad tardía: africanos y romanos en el conflicto de poder bizantino*, Granada, Universidad de Granada, 2013.

⁶ J. M.^a Lacarra de Miguel, «Panorama de la historia urbana de la península ibérica desde el s. V al X», *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, VI, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1959, pp. 319-357, esp. pp. 331-332; H.-I. Marrou, *Décadence romaine ou antiquité tardive? III^e-VI^e. siècle*, Paris, Du Seuil, 1977, p. 144. Sobre las invasiones y el establecimiento de los germanos en el Imperio, cfr. P. Heather, *Empires and Barbarians. Migration, Development and the Birth of Europe*, London, MacMillan, 2009; Chr. Wickham, *The Inheritance of Rome. A History of Europe from 400 to 1000*, London, Penguin, 2009.

⁷ A. Ollo Casas (ed.), *La Pamplona reencontrada: exposición*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 2008; J. A. Hernández Vera et al., *Graccurrus. Conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeas*, Alfaro, Ayuntamiento de Alfaro, 1995, pp. 73-74; M.^a J. Peréz Agorreta, «La mansio de Aracaeli (Uhart-Arakil, Navarra)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 18, 2010, pp. 355-361. También se ha constatado la perduración tardoantigua de un núcleo de población romano ubicado en el casco viejo de Tudela. Cfr. J. J. Bienes Calvo, «Vestigios de poblamiento romano bajo la ciudad de Tudela. Estado de la cuestión», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21, 2013, pp. 269-289.

⁸ R. Jimeno Aranguren, *Orígenes del cristianismo en la tierra de los vascones*, Pamplona, Pamiela, 2003, p. 62; J. L. Ramírez Sádaba, «Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad», *Antigüedad y cristianismo, XXIII, Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad tardía. Homenaje al profesor Antonino González Blanco*, in *maturitate aetatis ad prudentiam*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 185-199, esp. p. 197.

⁹ I. Martín Viso, «La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua», U. Espinosa Ruiz y S. Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península ibérica durante la Antigüedad tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, pp. 101-139; S. Castellanos, «Ofensivas aristocráticas y articulación política en el norte hispano posromano», pp. 141-163.

novedoso: la cristianización. Calagurris y Pampilona fueron constituidas sedes episcopales quizá a finales del siglo IV, aunque la primera no está documentada hasta 405 y la segunda hasta 589¹⁰. En la vertiente gala de los Pirineos, hecha la excepción de la sede de Elosa, fundada a finales del siglo III, las diócesis de Oloro, *Ciuitas de Aquis* y Benarnum parecen haber sido establecidas a finales del siglo V, pues sus titulares aparecen por primera vez como suscriptores del Concilio de Agde de 506¹¹. El episcopado y los notables locales compartían desde el siglo IV un mismo interés: ejercer funciones rectoras en un área geográfica determinada. El obispo precisaba del apoyo de la aristocracia, y esta era representada por el dignatario eclesiástico¹². Muestra de ello fue el apoyo que dieron los *honorati et possessores* de diferentes ciudades de la zona al obispo Silvano de Calagurris cuando quiso ser depuesto por los demás prelados de su provincia¹³. Los vascones pactaron en ocasiones con los obispos para tratar de obtener beneficios políticos. La llamada *Chronica Fredegarii*, en cierto pasaje, relata que, en 626, dos nobles galorromanos, Paladio y su hijo Sídoco, obispo de Elosa, fueron condenados al exilio después de que el duque Eguinán les acusara de haber sido cómplices de una sublevación de vascones¹⁴.

La falta de información relativa a los límites de un territorio refleja o su inexistencia práctica o su carácter variable, porque tal demarcación era circunstancial. Distintos estudios recientes han coincidido en advertir que no se puede afirmar la existencia de un *limes* jurídicamente definido en el solar vascón¹⁵. En todo caso, cabría hablar, conforme señalan Castro y González, y, con ellos, García Camino, de «un espacio en el cual las instituciones de un

¹⁰ Prud., *Perist.* XI, 2 (Calagurris); *Conc. Tolet.* III (Pampilona). Cfr. R. Jimeno Aranguren, *Orígenes del cristianismo...*, op. cit., pp. 30-35; S. Olcoz Yanguas y M. Medrano Marqués, «El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas y el origen del obispado de Pamplona», *Kalakorikos*, 15, 2010, pp. 291-311; R. Barena Alonso, «La cristianización del valle medio del Ebro: la sede episcopal de Pompelo», en *VII Congreso General de Historia de Navarra*, 1, Pamplona, *Príncipe de Viana*, 2011, pp. 177-192, esp. p. 181. La arqueología también ha constatado la existencia de una posible comunidad monástica de época visigoda en el alto de Tudején, en Fitero. Cfr. M. Medrano Marqués, «El asentamiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchoabarca (Fitero, Navarra)», *Salduie*, 4, 2004, pp. 261-302.

¹¹ *Conc. Agath.*, *Subscriptiones*. Véase sobre su funcionamiento: R. Collins, *The Basques*, London, Blackwell, 1985, pp. 125-126 (cito trad. castellana, Madrid, Alianza, 1989).

¹² I. Martín Viso, «La configuración de un espacio...», op. cit., p. 120.

¹³ Hilar. I, *Ep.* II. Véanse al respecto las referencias bibliográficas indicadas en la n. 11, además de: K. Larrañaga Elorza, «En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a finales del Imperio», *Veleia*, 6, 1989, pp. 171-192.

¹⁴ *Chron. Fredeg.*, IV, 54. La *Chronica Fredegarii*, a juicio de la investigación moderna, es el resultado del trabajo de tres autores merovingios distintos del siglo VII, y fue terminada hacia el año 660. Cfr. O. Develliers y J. Meyers, *Frédégairre. Chronique des temps mérovingiennes. Traduction, introduction et notes par*, Turnhout, Brepols, 2001, pp. 7-10; R. Collins, *Die Fredegar-Chroniken*, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 2007.

¹⁵ A. Besga Marroquín, *Consideraciones sobre la situación de los pueblos del norte de España en la época del reino visigodo de Toledo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1983, pp. 116-126; J. J. Sayas Abengoechea, «El supuesto "limes" del norte durante la época bajoimperial y visigoda», en *Spania. Estudis d'Antiguitat tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1989, pp. 243-250; J. M. Novo Güisán, «El *limes hispanus*, un concepto llamado a desaparecer», en *Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973)*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Gallego, 1993, pp. 61-90; J. Arce Martínez, «Un *limes* innecesario», M.^a J. Hidalgo, D. Pérez y M. J. Roldán Gervás (eds.), «Romanización» y «reconquista» en la península ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp. 185-190.

estado (o entidad política) dejan de ejercer con efectividad su poder»¹⁶. Pero, en realidad, no había fronteras porque tampoco había un territorio delimitado. Tanto el gentilicio *Vascones* como el topónimo *Vasconia* eran voces clásicas empleadas ocasionalmente por los autores tardíos para designar a la población local, organizada en comunidades aristocráticas, que no estaban sujetas a la autoridad real, visigoda o franca. La caracterización de la población local como vascones (esto es, rebeldes figurados como bárbaros), y, a partir de ella, la denominación de la región donde habitaban, dependía de su sujeción a los reinos germánicos. De ahí la variación y aparente imprecisión de las referencias geográficas.

EL SOLAR VASCÓN EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

A finales del siglo IV, Prudencio hablaba de Calagurris como una ciudad que en tiempos fue vascona, y del Ebro, en términos de *Vasco Hiberus* (el «Ebro vascón»)¹⁷. Por las mismas fechas, Paulino de Nola hacía mención de una parte de la costa cantábrica y del interior agreste, ambos situados en Galia, junto al confín con Hispania (*quasi limine... Hispanae regionis*). A la primera la denominaba en plural *Vasconicae orae* («costas vasconas») y al segundo espacio *uasti Vasconiae saltus* («los agrestes parajes de Vasconia»)¹⁸. Prudencio no se refería a los vascones en presente, y que Paulino se limitaba a denominar como *Vasconici* ciertos espacios geográficos. En todo caso, describe a algunos de sus habitantes como *latrones* y a otros les identifica como *coloni*, pero no dice que fueran *Vascones*. La identificación de los «montes Vascones» que hacía Paulino translitera la expresión *Vasconum saltus* de Plinio¹⁹. De modo similar, Hidacio mencionaba las *Vasconiae*, pero no a los vascones²⁰. Las fuentes no describen una *Vasconia* geográficamente delimitada, sino que hacen relación a espacios geográficos concretos, no a una región, como hacía Livio al usar la expresión *Vasconum ager*²¹. Se puede afirmar que en el siglo IV no se tenía conciencia de que existiera un territorio vascón demarcado con precisión, aunque sí se recordaba que en el pasado los vascones vivieron en él.

No parece que los autores de los siglos V y VIII tuvieran una idea muy clara de la extensión de esos territorios. Para los escritores hispanos, ocupaba un vasto espacio indeterminado entre la orilla norte del Ebro y la vertiente sur de los Pirineos. El autor de la *Chronica Fredegarii* indicaba que los vascones

¹⁶ P. V. Castro y P. González, «El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político», *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 7-18, esp. p. 15; I. García Camino, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2002, p. 327; A. Azkárate Garai-Olaun y I. García Camino, *Vasconia, tierra intermedia: ritos funerarios de frontera*, Vitoria, Diputación Foral de Vizcaya-Diputación Foral de Álava, 2013.

¹⁷ Prud., *Perist.*, I, 94-96.

¹⁸ Paul. Nol., *Ep.* X, 212, 218. Cienfuegos interpreta *Vasconicae orae* como «los confines de Vasconia» (J. J. Cienfuegos García, *Paulino de Nola, Poemas*, Madrid, Gredos, 2005, p. 103), aunque el significado literal de *ora* es «costa» o «región costera» y, por extensión, «territorio limítrofe». A nuestro juicio, tiene esta segunda acepción. Véase al respecto: M.ª J. Peréx Agorreta, *Los vascones, op. cit.*, p. 56.

¹⁹ Plin., *Nat. Hist.*, IV, 111. Cfr. J. M.ª Blázquez Martínez, «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas», en *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1966, pp. 177-205, esp., p. 183.

²⁰ Hyd. *Chron.*, 140 (25).

²¹ Liu., *Fr.* 91.

habitaban «más allá del Garona» (*trans Garonnam commorantur*)²². De hecho, el mismo texto recordaba que en 629 Dagoberto I había concedido a su hermano Cariberto todos los territorios comprendidos «entre el Loira y la frontera de Hispania, que se sitúa en las partes de Vasconia, es decir, también las localidades del monte Pirineo»²³. Posiblemente, esta crónica ubique a los vascones en el Pirineo, siguiendo a Gregorio de Tours, sin llegar a orillas del Garona. En efecto, de acuerdo con la *Historia Francorum*, el duque Bladastes atacó Vasconia en 581 y perdió la mayor parte de su ejército²⁴. No hizo otras precisiones acerca de la zona de los ataques. Sin embargo, indicó que en 587 los vascones descendieron de las montañas hacia las llanuras de las actuales Landas (*de montibus... in plana*), devastando la región. El duque Austrovaldo emprendió de seguido una campaña punitiva, con escaso éxito²⁵. En 626 debían de estar campeando en las inmediaciones de Elosa, lo que no significa que la localidad estuviera situada en Vasconia, sino que los vascones habían actuado allí²⁶. La *Chronica Fredegarii* confirma que las operaciones de Dagoberto contra los vascones del año 635 se centraron en los valles de la vertiente norte de los Pirineos, pues el valle de Sola se negó a claudicar ante los francos y sus aliados²⁷.

La delimitación del territorio vascón en Hispania resulta también difícil de precisar. Las noticias recogidas en la literatura se refieren a episodios bélicos muy localizados. El primero de ellos fue la derrota infligida a los vascones por Leovigildo en 581, completada con la fundación de Victoriacum, ciudad que se puede identificar con la actual Vitoria²⁸. En este caso, las operaciones tuvieron lugar en el centro de la futura provincia de Álava. Gundemaro volvió a atacarles en 610, pero no se sabe dónde²⁹. Otro episodio fue la fundación de Oligicus por Suintila, después de domeñar a los vascones, hecho que tuvo lugar entre 621 y 625³⁰. Tal ciudad fue establecida como una *ciuitas Gothorum*, lo que se puede interpretar como un asentamiento de godos en un territorio sujeto al orden provincial después de derrotar a unos vascones sublevados³¹. Los rendidos contribuyeron a la construcción de la ciudad. Debían de ser los habitantes de la zona, que fueron concentrados, para mejor control, en el nuevo núcleo urbano. Estas operaciones militares tuvieron como escenario lo que hoy es la Navarra media.

Otra campaña bélica que merece particular consideración fue la emprendida en 673 por el rey Wamba contra los vascones. Según la *Historia Wambae*

²² *Chron. Fredeg.*, LVII (130): [...] *limitem Spanie, qui ponitur partibus Vasconiae* [...]; IV, 130 (138): *Wasconum, qui ultra Garonnam conmorantur* [...]. Sobre la identificación como vascones de la población de la mencionada región, *cf.* S. Segura Munguía, *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina (de Anibal a Carlomagno)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, pp. 222-223.

²³ *Chron. Fredeg.*, IV, 57.

²⁴ Greg. Turon., *Hist. Franc.* VI, 13. Sobre esta noticia, *cf.* A. Besga Marroquín, *Domuit Vascones: el País Vasco durante la época de los reinos germánicos. La era de la independencia*, Bilbao, Astarloa, pp. 162-166.

²⁵ Greg. Turon., *Hist. Franc.*, IX, 7.

²⁶ *Chron. Fredeg.*, IV, 54. *Cfr.* R. Collins, *The Basques*, p. 116.

²⁷ *Chron. Fredeg.* IV, 78.

²⁸ Iohan. Bicl., *Chron.* A. 581, 2. Sobre la identificación de *Victoriacum*, *cf.* C. Sáenz de Santamaría, «Un juego de topónimos: Victoriaco/Castellus-Gastéiz/Vitoria y sus posibles implicaciones históricas», *Letras de Deusto*, 33, 1985, pp. 143-153.

²⁹ *Isid.*, *Hist. Goth.*, 59. *Cfr.* A. Besga Marroquín, *Domuit Vascones...*, *op. cit.*, pp. 171-172.

³⁰ A. Besga Marroquín, *Domuit Vascones*, pp. 186-192.

³¹ *Isid. Hisp.*, *Hist. Goth.*, LXII. *Cfr.* R. López Melero, «Una *deditio* de los Vascones», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, 1987, pp. 465-485.

de Julián de Toledo, el monarca visigodo les responsabilizaba de haber conspirado con los francos³². Fuera esta una razón real o un pretexto para emprender una expedición punitiva, el pasaje refleja que la campaña se limitó a un área geográfica muy concreta, que, por las indicaciones, debía de situarse en la actual Rioja alavesa o en la Navarra Media colindante con el Ebro. Obliga a pensar así el hecho de que el obispo, al referirse a los ataques contra los vascones, señala que Wamba se había establecido en Cantabria (región que se extendía entre las provincias de Burgos, Álava y La Rioja), que había luchado en planicies extensas (*per patentes campos*) y que había abandonado los movimientos estratégicos pasando por Calagurris³³. Si el ataque se dirigió contra unos lugares determinados y con objetivos militares muy claros (casas y recintos fortificados –*domus* y *castra*–), cabe pensar que los visigodos no trataban de castigar al conjunto de los vascones, sino a ciertos aristócratas locales. El ataque que dio lugar a la fundación de Oligicus fue también selectivo: solo afectó a una parte del territorio vascón (la Navarra media), y no al conjunto de los vascones. Los vascones aludidos en cada episodio bélico, tanto en las fuentes hispanas como en las merovingias, no eran todos los vascones, sino una parte de ellos.

LOS VASCONES Y SU TERRITORIO

Si el territorio identificado como vascón quedó fuera del control efectivo de los reinos germánicos cabe preguntarse cuándo y cómo ocurrió. Los distintos episodios armados en los que aparecen nombrados los vascones durante la Antigüedad tardía no implicaron a los romanos, sino a los bárbaros, desde los ataques del rey suevo Requiario hasta los muchos enfrentamientos con francos y visigodos. El vacío de poder comenzó con el descalabro del Imperio romano y su fragmentación en varios reinos germánicos. En realidad, las fuentes permiten comprobar que los llamados vascones no se habían enfrentado en el siglo V a los romanos. Los problemas en la región se manifestaron cuando los invasores se hicieron con el control de las provincias hispanas. Esta situación permitió a Requiario atacar la región en 449, cuando volvía de concertar su matrimonio con la hija del rey visigodo Teodorico³⁴. En los años sucesivos, la situación no mejoró. La aristocracia hispanorromana no aceptaba el yugo visigodo. La situación se hizo particularmente insostenible en la provincia tarraconense, donde hubo dos sublevaciones nobiliarias contra los visigodos: la de Burdunelo en 496-497 y la de Pedro en 506 (esta con posible base de operaciones en Caesaraugusta)³⁵. Ambas fracasaron y sus líderes fueron condenados a muerte. Es en este contexto de rebelión cuando puede que los notables locales del área conocida como Vasconia trataran de regir el territorio donde vivían para hacer frente a una situación de vacío de poder.

Los germanos no aceptaban la situación que se verificaba en los Pirineos occidentales en sus dos vertientes, lo que, a su vez, favoreció la consolidación de

³² Iulian. Tolet., *Hist. Wambae*, VIII.

³³ *Ibid.*, IX-X. Cfr. R. López Melero, «Una rendición vascona en la *Historia regis Wambae* de J. de Toledo», en *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 837-849, esp. pp. 841-843.

³⁴ Hyd. *Chron.*, 140 (25).

³⁵ *Chron. Caes.*, A. 496-497; A. 506. Cfr. J. Arce Martínez, *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A. D.*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 146, 169-170.

nuevas autoridades regionales. En efecto, el proceso de formación de poderes aristocráticos locales se precipitó gracias a la política territorial del Leovigildo. El monarca visigodo, ávido de incorporar a su reino todas las regiones que habían pertenecido a la Hispania romana, comenzó una serie de campañas bélicas dirigidas a este fin³⁶. Primero atacó a los bizantinos, pero los resultados de sus operaciones fueron poco satisfactorios. Quizá por esta razón decidió combatir contra las poblaciones montañosas del norte que se resistían a someterse a la autoridad visigoda. Así, en 573 combatió a los *Sappi*, pobladores de Sabaria, región que se debía de extender entre las actuales provincias de León y Asturias, y, un año después, en 574, ocupó Cantabria, territorio cuyo límite con Vasconia quizá estaba en el Ebro³⁷. El año siguiente, 575, invadió los *Aregenses montes* (Orense)³⁸. En 576 comenzó a hostigar a los suevos, pero pactó con ellos su retirada³⁹. El monarca tuvo que descender en 577 a la Bética, para sofocar una sublevación campesina⁴⁰. En 581 ocupó una parte de la Vasconia, fundando Victoriacum y, cuatro años después, en 585, invadió el reino suevo de Galicia⁴¹. Los hechos demuestran la forma de actuar de Leovigildo: concentraba sus esfuerzos bélicos cada año en un frente. Si la campaña no tenía los efectos esperados, no proseguía para evitar mayores pérdidas. No obstante, muerto Leovigildo, los visigodos continuaron tratando de unificar la Hispania romana bajo su autoridad. De este modo, cuando Suintila logró expulsar a los bizantinos de la provincia Cartaginense, volvió a atacar a los vascones, fundando Oligicus⁴². El control de los vascones no era una prioridad política para los visigodos, a la luz de los acontecimientos, pero, ciertamente, aspiraron a hacerlo siempre que contaron con medios.

La guerra era un medio expeditivo de sometimiento, pero las relaciones entre las aristocracias vasconas y los visigodos y francos no siempre fueron violentas. Sobre todo, a lo largo del siglo VII, intervinieron en asuntos internos de uno y otro reino, mirando por sus intereses particulares mediando siempre acuerdos personales de carácter aristocrático entre quienes desempeñaban funciones rectoras⁴³. También se sabe que el visigodo Froya se sublevó contra Recesvinto en 653 gracias al auxilio militar de los vascones, llegando a someter a Caesaraugusta a un duro sitio⁴⁴. Además, Julián de Toledo recuerda que, en el año 673, los francos estaban conspirando con los vascones para apoyar una sublevación contra Wamba⁴⁵. Pero las fuentes relatan los hechos de modo simplificado. Los llamados vascones se relacionaban con ellos en virtud de alianzas personales acordadas entre notables locales. De acuerdo con la *Chronica Fredegarii*, las funciones rectoras en esas sociedades las desempeñaban *Wascones seniores terrae illius*⁴⁶. Tal y como se ha observado, por *terra Wasconum* los

³⁶ L. A. García Moreno, *Leovigildo: universidad y diversidad de un reinado*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2008.

³⁷ Iohan. Bicl., *Chron. A.* 573, 5; *ibid.*, 574, 4.

³⁸ *Ibid.*, 575, 2.

³⁹ *Ibid.*, 576, 3.

⁴⁰ *Ibid.*, 577, 2.

⁴¹ *Ibid.*, 581, 2; *Ibid.*, 585, 2.

⁴² Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, LXII-LXIII.

⁴³ J. J. Larrea Conde, *La Navarre du IV^e au X^{IX}. Siècle. Peuplement et société*, Bruxelles, De Boeck, 1998, pp. 152-160.

⁴⁴ Taio Caes., *Ep. ad Quir.*, II-III.

⁴⁵ Iulian. Tolet., *Hist. Wamb.*, VIII.

⁴⁶ *Chron. Fredeg.*, IV, 78.

autores merovingios se refieren a la vertiente norte de los Pirineos. Se distribuía en valles: solo uno de ellos, el de Subola o Sobola (Sola) no había depuesto las armas en la campaña franca de 635⁴⁷. De todos modos, esta alianza de *Wascones seniores* era circunstancial, y no permanente, ante un ataque franco a gran escala. El solar vascón se distribuía en demarcaciones más pequeñas. En las zonas del alto valle del Ebro, de acuerdo con la noticia de Julián de Toledo relativas a la campaña de Wamba, había núcleos fortificados (*castra*)⁴⁸. Debían de ser centros de control territorial, que articulaban demarcaciones más o menos extensas en el norte de la Hispania de la época. Pero no parece que se tratara de una red de fortificaciones alineadas en torno a una frontera, pues esta no existía. Por debajo de ellas había núcleos de población subordinados⁴⁹.

El territorio vascón fue, además, un espacio geográfico disputado entre visigodos y francos. Ambos reinos germánicos tenían interés en controlar la región para fijar definitivamente la frontera política pirenaica. Los visigodos, desde época de Leovigildo, mostraron empeño en formar un cinturón de ciudades que organizaran la población y controlaran la zona. Cuando este rey sometió Cantabria, tomó la ciudad de Amaya⁵⁰. Seguramente hizo de ella una plaza fuerte. Después de derrotar a los vascones más hacia el este, levantó allí en 581 la ciudad de Victoriaco⁵¹. Su intención no era conquistar todo el territorio vascón, sino, además de realizar una campaña punitiva, establecer un punto desde donde controlar cualquier movimiento agresivo de esta población en territorio sujeto a la autoridad visigoda⁵². Al crear esta red de núcleos urbanos —centros de población, pero también de administración y puntos de concentración de tropas—, Leovigildo contaba también con la plaza fuerte de Pampilona. Por idénticas razones, Suintila estableció godos (es decir, población leal, o, al menos, fiable), en Oligicus⁵³. Pampilona era una ciudad romana y Oligicus una *ciuitas Gothorum*. No eran ciudades vasconas, porque estaban sujetas a la monarquía visigoda, sino ciudades en Vasconia. No existió un territorio vascón delimitado, autónomo y con articulación interna. Lo que reflejan los hechos son posicionamientos de alianza o desentendimiento de las aristocracias locales con los reinos vecinos, cuyas instituciones administrativas tenían su sede en los núcleos urbanos.

Los francos actuaron de modo muy similar al de los visigodos. Después de las campañas punitivas de Bladastes en 581 y Austrovaldo en 587, trataron de

⁴⁷ *Chron. Fredeg.*, IV, 78.

⁴⁸ Iulian. Tolet., *Hist. Wambae*, X. Por otra parte, parece que han dejado huellas toponímicas, como Gartéziz en Bizkaia, Gaztelu en Gipuzkoa, Gásteiz en Álava o Gastiáin en Navarra. *Cfr.* M. de Lekuona, «Léxico latino en la toponimia militar vasca», *Hizkuntza eta literatura*, I, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1982, pp. 38-42.

⁴⁹ J. Caro Baroja, *Materiales para la historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1946, pp. 67-89, 105-107; J. L. Ramírez Sádaba, «Navarra: los colectivos sociales en la Antigüedad», en *V Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, 2002, pp. 21-53, esp. pp. 40-45.

⁵⁰ Iohan. Bicl., *Chron.* A. 574, 4. Dicha ciudad se ha identificado con la actual localidad burgalesa del mismo nombre, *cfr.* J. Quintana López, «Amaya, ¿capital de Cantabria?», en J. R. Aja Sánchez, M. Cisnero Cunchillos y J. L. Ramírez Sádaba (eds.), *Los cántabros en la Antigüedad: la historia frente al mito*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 229-264.

⁵¹ Iohan. Bicl., *Chron.* A. 581, 2.

⁵² Sobre el carácter militar de la fundación, *cfr.*: A. Besga Marroquín, *Domuit Vascones...*, *op. cit.*, pp. 166, 244.

⁵³ Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, LXIII.

imponerles en 602 la autoridad de un duque de nombre Genial⁵⁴. Pero no parece que su jurisdicción se consolidara ni que afectara a todos los vascones. En ese contexto quizá deba situarse la oscura noticia de la constitución de un efímero ducado de Cantabria, a cargo del duque Francio, que, según el mismo autor, había pertenecido a los francos⁵⁵. Tal región no podía ser la que los hispanos llamaban Cantabria (sometida por Leovigildo en 574), sino un territorio en la vertiente hispana de los Pirineos. Recuérdese que los autores galos consideraban que los Pirineos eran la frontera natural de Hispania. La campaña de Dagoberto de 635 refleja el endeble control franco de la tierra de los vascones en la vertiente norte de los Pirineos. No obstante, en el contexto de la adquisición de la autonomía práctica del ducado de Aquitania con el debilitamiento merovingio, el patricio Félix ejerció hacia el 676 el principado sobre «todas las ciudades y sobre la gente depravadísima de los vascones», según narran los *Miracula Sancti Martialis*⁵⁶. La expresión del texto hagiográfico es, sin duda, exagerada. El dominio franco sobre los vascones era más una ambición que una realidad. En el mejor de los casos, Félix solo pudo hacerse con el control de la población pirenaica.

CONCLUSIONES

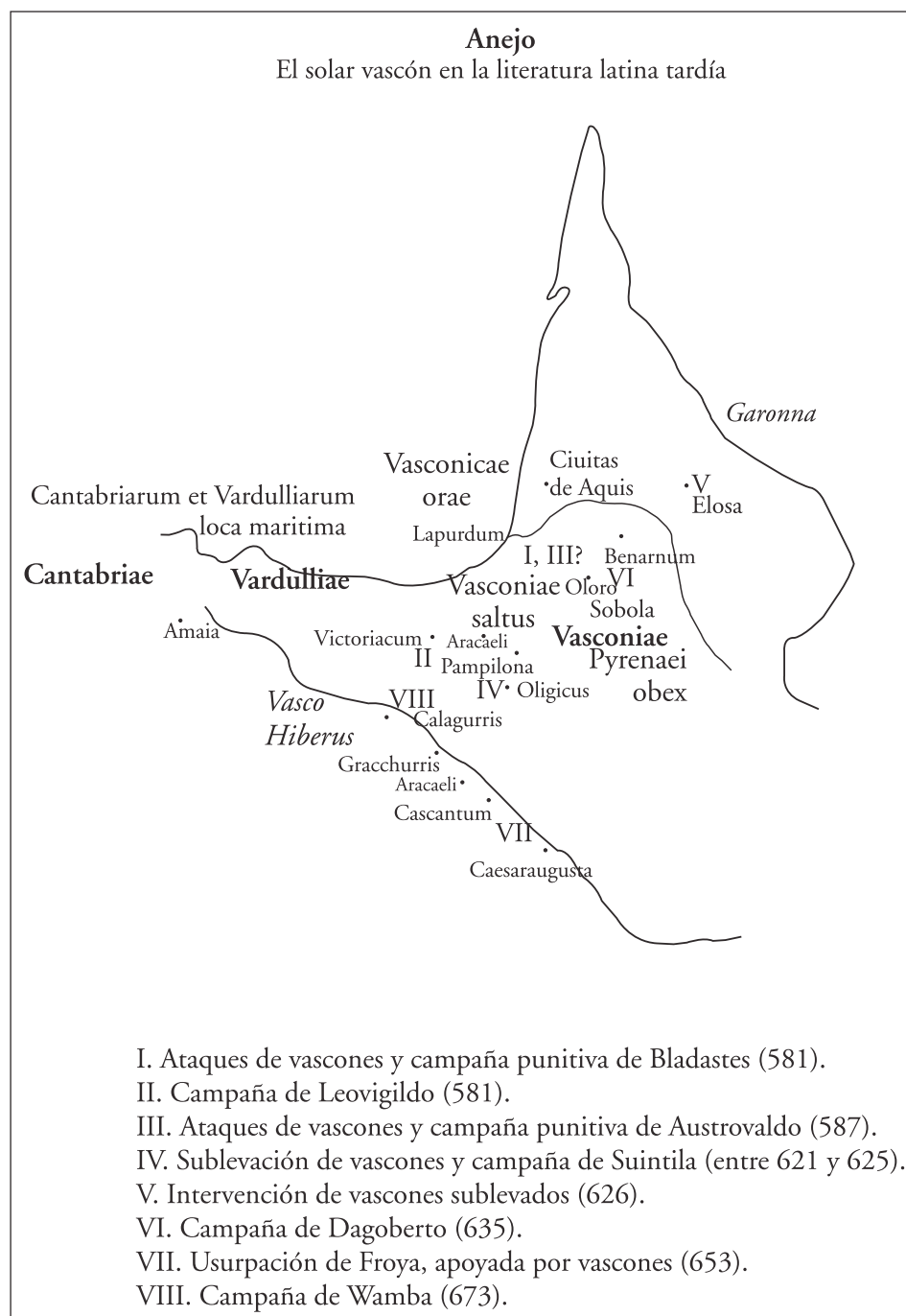
El territorio vascón en la Antigüedad tardía no fue un espacio geográfico delimitado por fronteras. Su percepción cambió en función del posicionamiento de las aristocracias locales con relación a los visigodos y francos. Como se ha explicado, tanto la aplicación del adjetivo *Vasco* o *Vasconicus* a ciertas áreas, como el Ebro, la costa o las tierras agrestes del interior, se hacía desde el siglo IV en referencia a los antiguos pobladores de aquellos lugares. De acuerdo con las fuentes literarias, las menciones conservadas de los vascones son siempre circunstanciales, vinculadas a hechos bélicos muy localizados en determinados espacios geográficos: la campaña de Leovigildo, en la actual Álava, Bladastes, Austrovaldo y Dagoberto I en la vertiente norte de los Pirineos, Sisebuto, en la Navarra media, y Wamba, en la zona vecina a Calagurris. Los textos tardíos no demuestran que entre los siglos VI y VII la Vasconia fuera percibida como un territorio demarcado. No era una cuestión de desconocimiento topográfico, sino de identificación coyuntural: las aristocracias locales, en función de su acuerdo o desacuerdo con los monarcas germanos eran descalificados como bárbaros recurriendo a un gentilicio acuñado por los autores clásicos. Este hecho halla su explicación en que, con la llegada de las incursiones germánicas, los notables locales habían asumido la administración de la región sin recurrir a poderes externos. No se habían constituido como una región independiente ni jerarquizada desde el punto de vista administrativo. No hay indicios de que los *castra* estuvieran alineados con fines defensivos en torno a un límite fronterizo. Los *seniores* vascones ejercían su autoridad en pequeñas demarcaciones

⁵⁴ *Chron. Fredeg.*, IV, 21.

⁵⁵ *Ibid.*, 33. Sobre este pasaje, *cfr.* R. Collins, *The Basques...*, *op. cit.*, p. 116; K. Larrañaga Elorza, «El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el *dux* Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos», *Archivo Español de Arqueología*, 66, 1993, pp. 177-206; A. Besga Marroquín, *Domuit Vascones...*, *op. cit.*, pp. 173-182.

⁵⁶ *Liber de miraculis S. Martialis*: [...] *super gentem nequissiman Wasconum*. *Cfr.* S. Segura Munguía, *Mil años*, *op. cit.*, p. 263.

territoriales. Por todo ello, a la luz de una información incompleta y secuencial, cabe concluir que no se puede determinar ni los límites ni la articulación interna de la *Vasconia* o *Vasconiae* tardoantiguas. Hay dos razones para concluir con esta afirmación: la primera es que no hubo una delimitación territorial en sentido estricto, y, la segunda, que la idea de dicho espacio geográfico cambió en función de las relaciones de las aristocracias que las regían con los reinos visigodo y franco.



RESUMEN

Vascones, francos y visigodos entre los siglos VI y VII: dinámicas de delimitación y división del solar vascón

Los autores latinos hispanovisigodos y merovingios no describieron la tierra de los vascones como un solar con fronteras y demarcaciones internas bien definidas. Dicho territorio no había sido constituido ni como un espacio unitario ni tampoco sus rectores, llamados *seniores*, actuaban de modo coordinado. De hecho, las noticias conservadas son secuenciales, pues aluden a acontecimientos bélicos acontecidos en áreas geográficas muy concretas. En consecuencia, la identificación de los vascones y la delimitación de la Vasconia por parte de sus enemigos eran circunstanciales, puesto que respondían en cada ocasión al particular posicionamiento político de las aristocracias locales, tanto de lealtad como de desentendimiento, ante los reinos germánicos vecinos.

Palabras clave: Antigüedad tardía; vascones; Hispania visigoda; Galia merovingia; *seniores*.

ABSTRACT

Wascons, Franks and Visigoths between 6th and 7th Centuries: Dynamics of Delimitation and Division of Wascon Territory

Latin Hispanic-Visigothic and Merovingian authors did not describe the Wascons' land as a country with well-defined frontiers and internal demarcations. That territory was constituted neither as a unitary space nor did its rulers, so-called *seniores*, have a coordinated behaviour. In fact, the preserved notices are sequential, because they refer to war events that took place in precise geographic areas. Therefore, the identification of Wascons and the delimitation of Vasconia by their adversaries were circumstantial, because they responded in each occasion to the particular political position of local aristocracies, of loyalty as well as unconcern, before the nearby Germanic kingdoms.

Keywords: Late Antiquity; Wascons; Visigothic Hispania; Merovingian Gaul; *seniores*.